



El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de la Villa de FUNES

HACE SABER: Que el Ayuntamiento de Funes en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre del actual adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

APROBAR LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE COMO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. LEMA: "POR UNA CIUDADANÍA IMPLICADA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

De manera colectiva y por unanimidad, el Ayuntamiento de Funes, **MANIFESTAMOS:**

- ✚ **NUESTRA REPULSA** a la violencia sexista: la que se ve y la que no, y a todas y cada una de sus manifestaciones, producto de la discriminación y falta de equidad entre mujeres y hombres.
- ✚ **NUESTRO COMPROMISO** como Administraciones Públicas de seguir trabajando activamente contra la desigualdad y el desequilibrio de las relaciones entre mujeres y hombres, caldo de cultivo de la violencia, así como nuestro compromiso en la respuesta ante todo tipo de violencias contra las mujeres, en **una legislatura donde la igualdad sea el centro de las políticas**
- ✚ **NUESTRA SOLIDARIDAD** con las mujeres agredidas o asesinadas, víctimas de la violencia sexista más extrema, transmitiendo todo nuestro apoyo para ellas y sus familias.

E INVITAMOS A TODA LA CIUDADANÍA a seguir mostrando su rechazo y su compromiso, tanto individual como colectivo, con la erradicación de la violencia contra las mujeres, la denuncia de todas las manifestaciones del control patriarcal, de todas las formas de violencia presentes en la vida de las mujeres, y a participar en todas las actividades que se organicen en torno al 25 de noviembre.

Así, seguiremos avanzando conjuntamente hacia a una sociedad sostenible, cada vez más democrática, justa e igualitaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Funes a 25 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

FDO.: IGNACIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

